



RESOLUCIÓN N° 222.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SEÑOR JUAN FRIDOLIN SCHAEFER JORGE Y/O ALAN SCHAEFER SOSA, CON C.I. N° 3.182.418 Y A LA FIRMA SAN ALFREDO S.A., CON RUC N° 80040590-3, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 02 de Abril de 2020.

VISTO:

La Providencia N° 377/020 de fecha 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 829 de fecha 30 de noviembre de 2017; la Resolución SENAVE N° 193 de fecha 18 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 829 de fecha 30 de noviembre de 2017, se resuelve instruir sumario administrativo al señor Juan Fridolin Schaefer Jorge y/o Alan Schaefer Sosa, con C.I. N° 3.182.418 y a la firma San Alfredo S.A., con RUC N° 80040590-3, por las supuestas infracciones a las disposiciones al artículo 6° y al Anexo 1, numeral 4, de la Resolución SENAVE N° 148/2017 *“Por la cual se aprueban los requisitos y procedimientos para el registro de silos, puertos de embarque y centros de acopio de productos y subproductos de origen vegetal y se abroga la Resolución SENAVE N° 495/2010, de fecha 23 de setiembre de 2010”*, en concordancia con el artículo 6° de la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, y se designa como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Resolución SENAVE N° 193 de fecha 18 de marzo de 2020, se resuelve designar como nuevo Juez Instructor, en el sumario administrativo instruido al señor Juan Fridolin Schaefer Jorge y/o Alan Schaefer Sosa, con C.I. N° 3.182.418 y a la firma San Alfredo S.A., con RUC N° 80040590-3, por las supuestas infracciones a las disposiciones al artículo 6° y al Anexo 1, numeral 4, de la Resolución SENAVE N° 148/2017 *“Por la cual se aprueban los requisitos y procedimientos para el registro de silos, puertos de embarque y centros de acopio de productos y subproductos de origen vegetal y se abroga la Resolución SENAVE N° 495/2010, de fecha 23 de setiembre de 2010”*, en concordancia con el artículo 6° de la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.





RESOLUCIÓN N° 222.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SEÑOR JUAN FRIDOLIN SCHAEFER JORGGE Y/O ALAN SCHAEFER SOSA, CON C.I. N° 3.182.418 Y A LA FIRMA SAN ALFREDO S.A., CON RUC N° 80040590-3, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Semillas (SENAVE)”, según Resolución SENAVE N° 829 de fecha 30 de noviembre de 2017, al Abogado Ulises Torres, en reemplazo de la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Providencia N° 377/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicita la designación de la Abogada Lourdes Sanabria, como nueva Jueza Instructor, en reemplazo del Abogado Ulises Torres.

Que, es necesario la designación de una nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial al señor Juan Fridolin Schaefer Jorge y/o Alan Schaefer Sosa, con C.I. N° 3.182.418 y a la firma San Alfredo S.A., con RUC N° 80040590-3.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como nueva Jueza Instructor, en el sumario administrativo instruido al señor Juan Fridolin Schaefer Jorge y/o Alan Schaefer Sosa, con C.I. N° 3.182.418 y a la firma San Alfredo S.A., con RUC N° 80040590-3, por las supuestas infracciones a las disposiciones al artículo 6° y al Anexo 1, numeral 4, de la Resolución SENAVE N° 148/2017 “*Por la cual se aprueban los requisitos y procedimientos para el registro de silos, puertos de embarque y centros de acopio de productos y subproductos de origen vegetal y se abroga la Resolución SENAVE N° 495/2010, de fecha 23 de setiembre de*





RESOLUCIÓN N° 222.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SEÑOR JUAN FRIDOLIN SCHAEFER JORGGE Y/O ALAN SCHAEFER SOSA, CON C.I. N° 3.182.418 Y A LA FIRMA SAN ALFREDO S.A., CON RUC N° 80040590-3, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

2010”, en concordancia con el artículo 6° de la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, según Resolución SENAVE N° 829 de fecha 30 de noviembre de 2017, a la **Abogada Lourdes Sanabria**, en reemplazo del Abogado Ulises Torres, con facultad de designar secretario/a de actuaciones.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL**

RG/ct/ar

